



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XX - V LEGISLATURA - 9 de octubre de 2001 - Número 731 Página 4257

SUMARIO

1. PROYECTOS DE LEY

Ampliación del plazo de presentación de enmiendas.

- Saneamiento y depuración de las aguas residuales de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Nº 17.
[10.017]

1. **PROYECTOS DE LEY.**

SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA. (Nº 17)

[10.017]

Ampliación del plazo de presentación de enmiendas.

de hoy, a iniciativa del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas y de conformidad con lo previsto en los artículos 86 y 87 del Reglamento de la Cámara, ha acordado ampliar el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Saneamiento y Depuración de las Aguas Residuales de la Comunidad Autónoma de Cantabria (publicado en el BOPCA nº 723, de 02.10.01) hasta las catorce horas del día 26 de octubre de 2001.

Santander, 5 de octubre de 2001

PRESIDENCIA

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día

Fdo.: Rafael de la Sierra González



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)

